

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES;

a).- Fecha de elaboración.- 07 de enero del 2020.

b).- **Objetivos.**- Obtener entradas económicas en beneficio de mejoras para los Ciudadanos de Tuxpan, correspondientes a los rezagos de los contribuyentes quienes omiten sus obligaciones fiscales para con el H. Ayuntamiento.

c).- **Metas.**- Que los Ciudadanos se encuentren al corriente de las obligaciones fiscales que adquieren por servicios otorgados por el H. Ayuntamiento.

d).- **Actividades distribuidas cronológicamente.-**

ENERO-FEBRERO	Elaboración de convenios de personas notificadas y requeridas durante el año 2019. (Predial y agua potable). Enero-Febrero.
MARZO-ABRIL	Realización de notificaciones e invitaciones de pago respecto al rezago de predial y agua, e informar a los ciudadanos que no hayan realizado su pago del año corriente 2020.
MAYO	Realización de notificaciones e invitaciones de pago respecto al rezago de predial y agua, e informar a los ciudadanos que no hayan realizado su pago del año corriente 2020.
JUNIO-DICIEMBRE	Realización de requerimientos por concepto de rezago existente en diversos departamentos pertenecientes al H. Ayuntamiento.

e).- **Nombre de la Jefatura y Jefe a cargo;** Jefatura de Apremios; Abogada GABRIELA HUERTA ZAVALA.

CARTA DE SERVICIOS;

A).- Fecha de elaboración.- 07 de enero del 2020.

B).- **Misión.**- Generar ingresos por concepto de rezagos, para lograr mejoras en el Municipio.

C).- **Visión.**- Concientizar a los Ciudadanos de la importancia del pago oportuno de sus obligaciones fiscales.

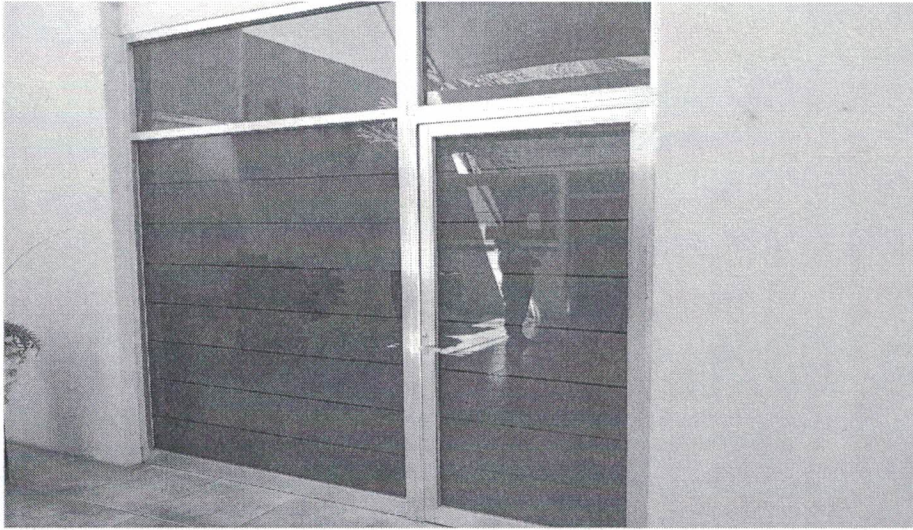
D).- **Horario de atención, domicilio, teléfono, extensión y correo electrónico.**- Los horarios son de 9 a 15 horas en atención a los ciudadanos, sin embargo para la realización de los convenios se maneja horarios según el pago a realizarse en las cajas disponibles de Tesorería siendo de las 9 a las 14 horas de Lunes a Viernes.

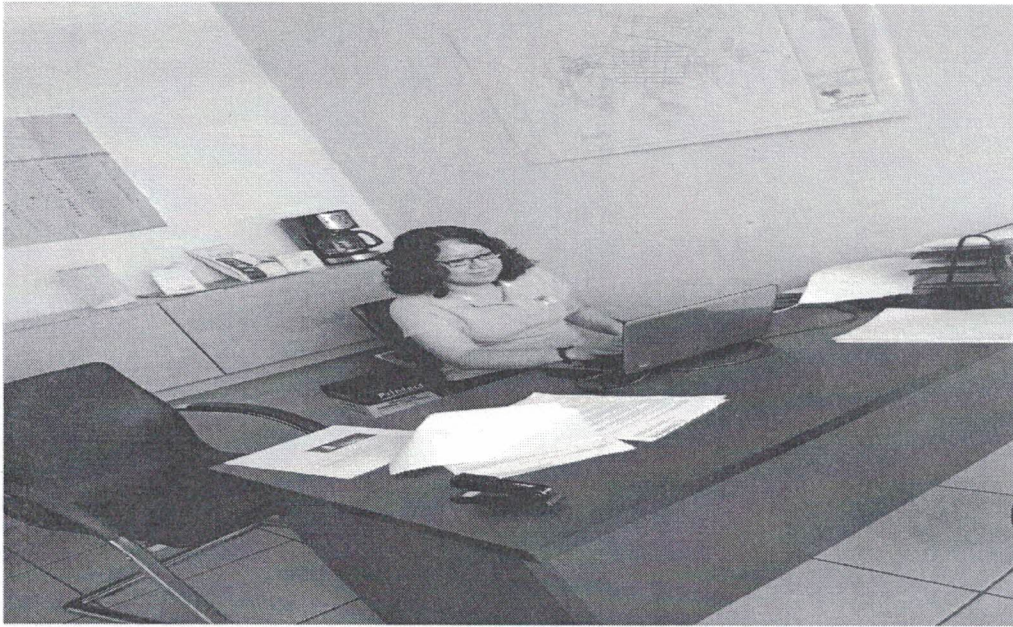
Teléfono los disponibles de Presidencia 371417-35-39 ext. 119.

Con correo electrónico apremios@tuxpan-jal.gob.mx

E).- **Nombre de la Jefatura y Jefe a cargo;** Jefatura de Apremios; Abogada GABRIELA HUERTA ZAVALA.

F).- Ubicación de la oficina.- Portal Hidalgo marcado con el número 7, Primer piso, adjunto a Tesorería.





G).- Descripción y cobertura de los servicios que ofrece.- La gestión de los rezagos mediante invitaciones, notificaciones y requerimientos por medio de CONVENIOS realizados con los Ciudadanos con la única finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales por los servicios recibidos del H. Ayuntamiento.

Los servicios ofrecidos por medio del departamento de Apremios es la recuperación de los rezagos de los departamentos que generan un INGRESO al H. Ayuntamiento.

Catastro
Obras Públicas
Agua Potable
Mercados y Tianguis
Cementerio
Uso de Piso
Reglamentos
Padrón y Licencias

L).- Informe trimestral de sus actividades a cargo de acuerdo a su competencia y atribución.- Nos reservamos a enviar dicha información toda vez que entregamos todos los reportes trimestrales a plataforma durante el año 2019.